

# 15

## ATENCIONES ESPECIALIZADAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO.

Los niños, niñas y adolescentes que son víctimas del conflicto requieren atención especializada para restablecer sus derechos.

Si hay en el territorio niños, niñas y adolescentes víctimas de conflicto, se debe promover la implementación de 15 atenciones especializadas. Estas atenciones han sido priorizadas por la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en articulación con otras políticas.

Las atenciones especializadas son responsabilidad del estado, es decir de los gobiernos locales y las entidades que conforman los sistemas nacionales de atención y reparación integral a las víctimas. Su cumplimiento es obligatorio. La corresponsabilidad de la familia y la comunidad es fundamental.

Es necesario brindar espacios apropiados para la atención de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta sus particularidades y afectaciones en el marco del conflicto.

En los Planes de Acción Territorial (PAT) deben estar explícitas las atenciones especializadas para los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto.

La prevención de nuevos hechos victimizantes, y por ende la protección y garantías de no repetición para los niños, niñas y adolescentes son ejes fundamentales en las atenciones especializadas.

### ATENCIÓN ESPECIALIZADA

### MEDIDAS DEL COMPONENTE PPV

### PREVENCIÓN DE RIESGOS /ATENCIÓN A PROBLEMAS

## COMPONENTE DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

Previene y atiende los riesgos de los NNA en el marco del conflicto, fortaleciendo acciones territoriales.

Prevención urgente / Prevención temprana.

- Riesgo de ser víctima de crímenes individual y deliberadamente cometidos contra la vida e integridad personal.
- Riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes.
- Riesgo de ser incorporados a los comercios ilícitos que sustentan a los grupos armados ilegales.
- Riesgo de ser víctima de violencia sexual en el marco del conflicto.
- Riesgo excesivo de ser víctima de minas antipersonal (MAP), municiones abandonadas sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI).
- Riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por GAO y GDO.
- Riesgo de ser incorporados a los comercios ilícitos que sustentan a los grupos armados ilegales.
- Riesgo de ser víctima de violencia sexual en el marco del conflicto.



### ATENCIÓN ESPECIALIZADA

### MEDIDAS DEL COMPONENTE PPV

### PREVENCIÓN DE RIESGOS /ATENCIÓN A PROBLEMAS

## COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

2 Garantiza asistencia humanitaria con enfoque diferencial a los hogares con niños, niñas y adolescentes.

Atención humanitaria inmediata /Atención humanitaria de emergencia y de transición

Problemas graves de subsistencia en la etapa de emergencia del desplazamiento forzado.

3 Facilita la expedición del documento de identidad gratuitas para NNA Víctimas del conflicto.

Identificación

Problemas en la identificación de los niños, niñas y adolescentes.

4 Garantiza afiliación inmediata, acceso y atención en salud a NNA víctimas del conflicto y sus rutas según los hechos victimizantes.

Salud

Problemas graves y mayormente prevenibles en el campo de la salud, derivados tanto de los problemas de alimentación que sufren, como de sus condiciones insalubres de existencia y de la precariedad en la respuesta estatal.

5 Garantiza el acceso al componente alimentario y nutricional para NNA víctimas del conflicto.

Alimentación

Problemas graves de hambre y desnutrición.

6 Garantiza el acceso, permanencia y calidad educativa para los NNAJ víctimas del conflicto.

Educación/ Educación inicial

- Problemas graves en el campo de la educación, principalmente en los ámbitos de cobertura y acceso, permanencia, flexibilidad y adaptabilidad del sistema.
- Problemas graves de discriminación en ámbitos extraescolares, es decir, en espacios institucionales, sociales y comunitarios.
- Riesgo de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes.
- Riesgo de ser incorporados a los comercios ilícitos que sustentan a los grupos armados ilegales.



### ATENCIÓN ESPECIALIZADA

### MEDIDAS DEL COMPONENTE PPV

### PREVENCIÓN DE RIESGOS /ATENCIÓN A PROBLEMAS

## COMPONENTE DE REPARACION INTEGRAL

7 Orienta y acompaña a los NNA víctimas del conflicto, sus familias y cuidadores en el reconocimiento de sus derechos como GNR en su sentido preventivo.

Rehabilitación social y comunitaria / Garantías de no repetición.

Problemas graves de discriminación en ámbitos extraescolares, es decir, en espacios institucionales, sociales y comunitarios.

8 Garantiza atención psicosocial a NNA Víctimas del conflicto.

Rehabilitación Psicosocial.

Problemas graves de índole psicosocial.

9 Garantiza la reparación integral a Niños, niñas y adolescentes con enfoque diferencial.

Satisfacción y acciones que aportan a la Garantías de no repetición / Indemnización / Restitución de Tierras / Retornos y reubicaciones

Problemas graves en el ejercicio de sus derechos como víctimas particularmente indefensas del conflicto.

10 Promueve oportunidades de acceso y permanencia a educación complementaria y superior para los y las adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto.

Medidas para la promoción del empleo rural o urbano / Acompañamiento para la inversión adecuada de los recursos.

Problemas graves en el campo de la educación, principalmente en los ámbitos de cobertura y acceso, permanencia, flexibilidad y adaptabilidad del sistema

11 Apoya a la familia y comunidad en su fortalecimiento como entornos protectores para prevenir que los NNA sean víctimas del conflicto.

Garantías de no repetición sentido preventivo / Restitución: Retornos y reubicaciones / Rehabilitación social y comunitaria.

- Problemas graves de desprotección física frente a diversos riesgos y peligros que amenazan directamente sus derechos en las esferas del maltrato; la violencia; la explotación; la trata; la mendicidad y la vida en la calle; la utilización en comercios ilícitos; el control social por los actores armados ilegales; y la presencia de pandillas y grupos delincuenciales en sus lugares de asentamiento.
- Problemas graves de índole psicosocial.

12 Promueve la recreación y uso creativo del tiempo libre de los NNA víctimas del conflicto orientado a prevenir nuevos hechos victimizantes.

Garantías de no repetición.

- Problemas graves en el campo de la recreación.
- Riesgo de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes.
- Riesgo de ser incorporados a los comercios ilícitos que sustentan a los grupos armados ilegales.

13 Garantiza el restablecimiento de los derechos de los NNA cuando estos se encuentren amenazados o vulnerados en el marco del conflicto.

Reparación Integral / Restitución: Retornos y reubicaciones /Restitución de tierras.

Problemas graves en el ejercicio de sus derechos como víctimas particularmente indefensas del conflicto.

## COMPONENTE DE JUSTICIA

14 Promueve el acceso efectivo a la justicia de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado y sus familias.

Acceso a la justicia.

Problemas graves en el ejercicio de sus derechos como víctimas particularmente indefensas del conflicto.

## EJE TRASVERSAL DE PARTICIPACIÓN

15 Favorece la participación de los NNA Víctimas del conflicto para el ejercicio de sus derechos.

Participación efectiva.

Problemas graves en los campos de la participación y la organización.

